Bogotá D.C., 25 de junio de 2026

AEROCOIN-24001365-465

SEÑORES:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
ATN: Ing. Jorge Emmanuel Villamil Segura
Supervisor
Bogotá D.C.

REF.: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 24001365 H3-2024:** cuyo objeto es "REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL NACIONAL Y URBANISMO DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO, NARIÑO (VF)"

ASUNTO: Remisión documentación ajustada para trámite de prórroga del Contrato de Obra No 24001263 H4-2024.

Cordial saludo,

En atención al Radicado Aerocivil No 2026262000042760 Id 2610221 del 22 de junio de 2026, mediante el cual la Supervisión recordó la importancia de remitir la documentación correspondiente a la solicitud de prórroga ajustada, y en concordancia con el Radicado Aerocivil No 2026262000034588 ID 2580899 del 26 de mayo de 2026, esta Interventoría se permite remitir la documentación ajustada para el trámite de prórroga del Contrato de Obra No 24001263 H4-2024 hasta el 31 de diciembre de 2026.

La documentación que se remite atiende los requerimientos efectuados por la Entidad y comprende los siguientes soportes:

1. Oficio No 24001263 H4-086-2025, mediante el cual el Contratista de Obra presentó solicitud de prórroga contractual, y oficio de reiteración de solicitud de prórroga de fecha 25 de mayo de 2026.
2. Oficio No AEROCOIN-24001365-410, mediante el cual esta Interventoría emitió concepto favorable sobre la solicitud de prórroga del Contrato de Obra No. 24001263 H4-2024 hasta el 31 de diciembre de 2026.
3. Formato 69 de solicitud de modificación contractual por prórroga, debidamente diligenciado y firmado, con sus anexos soporte.
4. Programación actualizada del proyecto, incluyendo ruta crítica, revisada y avalada por la Interventoría para efectos del presente trámite de prórroga.
5. Flujo de inversión revisado y avalado por la Interventoría para efectos del presente trámite.

La programación actualizada remitida, incluyendo su ruta crítica, fue revisada por esta Interventoría en concordancia con el alcance contractual vigente, el Modificatorio No.

1, la fecha de terminación solicitada y las actividades principales pendientes para la construcción del Terminal Nacional y las obras de urbanismo básicas. Así mismo, el flujo de inversión se remite como soporte asociado al análisis programático y financiero de la prórroga solicitada.

No obstante, una vez se formalice la prórroga, la programación deberá ajustarse, si a ello hubiere lugar, a la fecha efectiva del acto modificatorio y a las condiciones que allí se establezcan, para su aplicación como herramienta de seguimiento contractual.

Se reitera que el concepto favorable emitido por esta Interventoría y la documentación que se remite se circunscriben exclusivamente a la prórroga del plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2026, sin modificar el objeto contractual, sin adicionar valor y sin constituir reconocimiento automático de mayores costos, permanencias, gastos administrativos, perjuicios, compensaciones o reclamaciones económicas a favor del Contratista.

En consecuencia, se remite la documentación ajustada solicitada, para que la Supervisión continúe con el trámite correspondiente ante las instancias competentes de la Entidad, en el marco de sus competencias contractuales, jurídicas y presupuestales.

Cordialmente,

GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO AEROCOIN

Copia: CONSORCIO EL MORRO-TUMACO
ATN: Ing. Víctor Fernando Ramírez Gasca
Representante Legal
Archivo

Anexos: Oficio No. 24001263 H4-086-2025 – Solicitud de prórroga contractual presentada por el Contratista de Obra.
Oficio de reiteración de solicitud de prórroga de fecha 25 de mayo de 2026, presentado por el Contratista de Obra.
Oficio AEROCOIN-24001365-410 – Concepto de Interventoría sobre solicitud de prórroga.
Formato 69 de solicitud de modificación contractual por prórroga, debidamente diligenciado y firmado, con sus anexos soporte.
Programación actualizada del proyecto, incluyendo ruta crítica.
Flujo de inversión.

Proyectó: CHSA